

Perú, País de Montañas: Geografía y territorialidad.

En atención al artículo "Perú, País de Montañas", tengo el agrado de efectuar algunos aportes de interés a la discusión y propuesta, desde el ámbito de la geografía y de la dimensión territorial. Esto se agrupa en 7 aspectos principales:

1.- Considero importante analizar el tema del redescubrimiento de la territorialidad en el análisis de la organización espacial de una sociedad, en este caso en el Perú. En especial, considerando la visión del análisis del espacio geográfico (o territorial) y los flujos que interactúan en él.

Esto tiene especial relevancia para comprender el concepto de región, cómo se organiza la sociedad en función del espacio geográfico y cuáles pueden ser sus herramientas estratégicas de desarrollo.

2.- Para introducirnos al tema en lo referente al ordenamiento territorial, el Perú, "país de montañas", funciona de un modo diametralmente opuesto al mundo en las regiones templadas y frías.

Comprender esto es vital. Mientras en las latitudes medias (Europa y Norteamérica por ejemplo), la naturaleza y las actividades humanas se organizan y suceden según un patrón latitudinal - en transición desde el Ecuador hacia los polos -, en el Perú, como en toda área montañosa intertropical del mundo, la naturaleza y las actividades humanas responden a un patrón altitudinal. Es decir, se suceden en transición desde el nivel del mar a las a las altas cumbres.

3.- Consecuentemente, el concepto de región - que usualmente nosotros, como extranjeros, hemos aprendido a partir del estudio de realidades distintas y a menudo contrapuestas a los Andes Centrales -, corresponde al de un territorio extenso de carácter homogéneo (ejemplo, una cuenca hidrográfica). Este patrón de organización territorial, en regiones homogéneas y extensas, permiten una especialización en la producción, la generación de economías de escala y su difusión a nivel global. Como ejemplos, podemos citar los "belts" de Europa y Norteamérica, las grandes planicies, los bosques y praderas, las regiones de lagos y montañas, etc.

Por el contrario, en los Andes Centrales, *el concepto de región corresponde a un sistema espacial articulado en función de la altitud, a través de pisos ecológicos altitudinales complementarios entre sí.* Es decir, *es un sistema que le otorga preponderancia a lo local*, de gran diversidad y variedad de recursos y conocimientos en un espacio específico y pequeño, que muchas veces puede corresponder a una cadena de cerros o un valle. En los Andes Centrales, y en pocos kilómetros, uno puede recorrer una sucesión de paisajes y actividades, que en otro lugar estarían separados por enormes distancias. Esto es válido claramente para todo el Perú montañoso (excepción hecha de la Amazonía), y favorece o valida el argumento de considerar a la costa como parte integrante del sistema montañoso andino.

4.- La clasificación de regiones naturales de Javier Pulgar Vidal refleja este criterio de buscar la homogeneidad y similitud de los caracteres de la naturaleza y de las actividades humanas en el espacio geográfico, a semejanza del enfoque norteamericano y europeo. Las zonas agroecológicas de Mario Tapia también siguen este criterio.

Personalmente, estimo que estos enfoques resultan difícilmente aplicables para comprender el funcionamiento espacial y de flujos en el Perú. Las regiones así definidas siguen las curvas de nivel.

Más acertado parece ser el concepto de “regiones transversales”, siguiendo la lógica andina prehispánica de articulación territorial. Pero éstas no consideran lo que hoy día es el impacto e importancia creciente de las ciudades y de las redes de flujos en el espacio geográfico. El criterio de “macrorregiones andinas” que establece AMH incorpora las modificaciones del hombre sobre el territorio, a través de un proceso histórico. Como bien lo dice, la región es una creación social, en constante evolución y cambio.

5.- El ordenamiento territorial de los Andes Centrales está en colisión con la modernidad, con la “globalidad”. De una parte, las nuevas redes de flujos de materias, información y conocimiento interrumpen los corredores tradicionales. De otra parte, la urbanización, el crecimiento y hegemonía de las ciudades sobre territorios cada vez más extendidos. Ambos procesos provocan una fragmentación de los hábitat naturales y culturales, y una desestructuración social y deterioro ambiental. Asimismo, un drenaje de recursos naturales (renovables o no), sin compensación y sin visión estratégica de desarrollo hacia los espacios geográficos, actividades y sociedades tradicionales.

6.- Así tenemos en la actualidad, “islas de modernidad”, insertas en “un mar de atraso y deterioro”, en los Andes Centrales. En el Perú, el desarrollo se concentra en algunos lugares de la costa, y se sustenta por impulsos exógenos: “ensamblaje” de productos en base a insumos externos (ejemplo la actividad avícola, harinas, fideos, textiles, incluso la uva de mesa, con maderas e insumos importados), o como es cada vez más creciente, se sustenta en la remisión de capitales y servicios desde y hacia el extranjero. *Lima está mas cerca de Miami que del Perú.*

7.- La dificultad de “insertar” territorios geográficos complejos como los Andes Centrales en un proyecto global y competitivo, plantea la necesidad de constituir, a través de una dialéctica global/local, un conjunto de proyectos alternativos a la globalización.

Pero, por el contrario, se desdeña y se desconoce el entorno local y su funcionamiento. Ello deviene en un mal acondicionamiento territorial, y en una incapacidad de sustentar el desarrollo. (El creciente grado de vulnerabilidad de las ciudades y de la economía peruana frente al evento del Fenómeno de El Niño es un ejemplo). Hace algún tiempo escribí el artículo *¿Qué hacer con Ica?* en este sentido; describiendo una realidad que bien podría extrapolarse a la totalidad del Perú.

Si bien resulta cada vez más imprescindible establecer políticas para reorganizar el territorio montañoso peruano, tenemos que reconocer que no existe conciencia a nivel gubernamental o académico, acerca de la necesidad de establecer el ordenamiento territorial como herramienta estratégica, tanto para mejorar la competitividad de un lugar, como para garantizar la sustentabilidad del desarrollo.

Alejandro Pavez Wellmann, geógrafo.

En Ica, 17 de diciembre del 2002.-